



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

El Concejal de Urbanismo que suscribe, en relación al procedimiento iniciado consistente en la contratación de las obras de construcción de 80 nichos en el módulo B-6 (fase II), y sabiendo que el año pasado ya se ejecutaron la misma cantidad, entiende que es más sensato ejecutar, al menos, el conjunto de nichos del módulo completo (144 unidades). Por ello se redacta el siguiente

Informe de necesidad:

Durante el ejercicio 2018, en la pasada legislatura, se ejecutó una primera fase de nichos en el módulo B-6, concretamente 80 nichos. Trascurrido menos de un año, se vio necesaria la contratación de nuevos nichos debido a la demanda; por este motivo la Concejal responsable determinó la necesidad de ejecutar otro módulo de 80 nuevas unidades (informe de necesidad de 25 de marzo de 2019).

Con el expediente ya iniciado y puesto que el procedimiento para la contratación de estos nichos implicaba un contrato de obras -que por tratarse de una obra idéntica al del año anterior debía ser mayor-, ahora, la nueva corporación, entiende que es más sensato e indicado contratar las obras correspondientes al resto de nichos necesarios para completar el módulo (de 80 a 144 unidades), por muchas razones, entre la que se encuentran las siguientes:

- se rentabilizan mejor los recursos municipales;
- las indicaciones de los servicios técnicos así lo aconsejaban;
- amplía en el tiempo la dotación de nichos disponibles;
- puesto que las últimas licitaciones han quedado desiertas, la hace más interesante;
- etc.

Por todo lo anterior, se requiere a la Unidad de urbanismo y servicios del Ayuntamiento, la redacción de un Anexo I, que complete el proyecto redactado.

José Antonio Marín Perurena,
Concejal de Urbanismo.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	5cd54b0cf91b44fb9f574157c669ea66001	
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	